SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS	FORMULARIO PARA R	EGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIAI
AZON O DENOMINACIÓN SOCIA		BUSTIBLE S.A.
XPEDIENTE:	RUC : 09975492	38001 NACIONALIDAD: Eurotoriano
IOMBRE COMERCIAL:		
POMICILIO LEGAL		
ROVINCIA:	CANTÓN:	CIUDAD:
Guayas	GUGYABURI	· Guayadu?l
OMICILIO POSTAL		
ROVINCIA:	CANTÓN:	CIUDAD:
Guayas	Guaya ou?	GLAYABUN
ARROQUIA:	BARRIO:	CIUDADELA:
Tan our		CIUDADELA: Kennedy Norte
ALLE:	NÚMERO: SOLOR 1	INTERSECTION/INTANZANA.
ul haviyo de malova		MALBERTO BONGES HZ. 117VC
ONJUNTO:	BLOQUE:	KM.:
MIRPOM CALLERY	Tonnes 8	
AMINO:	EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL:	OFICINA No.:
	won't D Trade center	PPSO 5 affictua 524
ASILLERO POSTAL:	TELÉFONO 1:	TELÉFONO 2:
	045000184	
TO WEB:	CORREO ELECTRÓNICO 1:	CORREO ELECTRÓNICO 2:
 - -	gestonarbinteloancontistish won	.
ELULAR:	FAX:	
BERENCIA UBICACIÓN:		
BREKENCIA UBICACION:	> la otal	. 192
OMBRE REPRESENTANTE LEGAL		
WINDRE REPRESENTANTE LEGAL	" KPCARDO TAUPO	2 HNCE SALCEDO
		t mode miceso

ro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a Decipiro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido 'esponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley. (D)

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.

N° TRAMITÉ: 2 DOCUMENTO: 3

En la ciudad de Guayaquil, República Ecuador, hoy, a los ocho días del mes de junio del dos mil dieciocho, ante mí, ABOGADA CECILIA CALDERON JACOME, Notaria Décima Sexta del Cantón Guayaquil, comparece el señor RICARDO JAVIER LINCE SALCEDO, Casado, Ejecutivo, de nacionalidad ecuatoriana en calidad su de GERENTE GENERAL x representante legal de la compañía denominada: ECUACOMBUSTIBLES S.A., tal como consta en el nombramiento que se agrega como documento habilitante. El compareciente es mayor de edad, entendido en el idioma castellano, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, capaz para obligarse y contratar a quien de conocer, DOY FE.- Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura pública de CAMBIO DE DOMICILIO REFORMA DE ESTATUTOS de la compañía denominada: ECUACOMBUSTIBLES S.A. a la que procede como queda indicado con amplia y entera libertad para su otorgamiento, me presenta la minuta que es del tenor siguiente: SEÑORA NOTARIA: Sirvase autoriz

> NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL HARAIN RATIO TO THE SOUTH

10

11

13

14

15

16

17

18

19



Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una por la cual 1 conste el CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE 2 **ESTATUTOS** de la compañía denominada: 3 ECUACOMBUSTIBLES S.A. que se otorga al tenor de las cláusulas siguientes: CLÁUSULA PRIMERA: 5 **COMPARECIENTE:** Comparece a la celebración de 6 la presente escritura pública el señor RICARDO 7 **JAVIER** LINCE SALCEDO, calidad en su R GERENTE GENERAL y Representante legal de la compañía denominada: ECUACOMBUSTIBLES S.A..-10 CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES: a) La 11 compañía denominada: ECUACOMBUSTIBLES S.A., 12 se constituyó con domicilio en la ciudad de 13 pública Guayaquil mediante escritura 14 autorizó el Notario Trigésimo Quinto del Cantón 15 Guayaquil, el veintidos del mes de enero del dos 16 mil ocho e inscrita en Registro Mercantil del 17 Cantón Guayaquil el quince de febrero del dos mil 18 ocho; b) Posteriormente la compañía denominada: 19 **ECUACOMBUSTIBLES** S.A., Reformo su 20 Social y Reformo su Estatuto Social mediante 21 escritura pública autorizó el Notario que 22 Cuadragésimo Primero del Cantón Guayaquil, el 23 veintinueve del mes de junio del dos mil quince e 24 inscrita Registro Mercantil del Cantón en 25 Guayaquil el tres de julio del dos mil quince; c) 26 Mediante Junta General Universal Extraordinaria 27 de Accionistas celebrada el dieciséis de marzo del 28

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA "ECUACOMBUSTIBLES S.A." CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2018.-

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las once horas, en las oficinas de la empresa ubicado en el Edificio Word Trade Center piso 5 oficina 1005, se reúnen los accionistas de la compañía denominada ECUACOMBUSTIBLES S.A., contándose entre ellos a la señorita ALICE CECILIA SALCEDO MORAN, propietaria de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una; y, el señor RICARDO JAVIER LINCE SALCEDO, propietaria de 720 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una, por lo que el capital de la compañía, en vista de las acciones referidas, se encuentra en su totalidad reunida en la presente junta.

La compañía por unanimidad decide en constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, actuando como presidente de la Junta General la señorita ALICE CECILIA SALCEDO MORAN, y como secretario de la Junta interviene el señor RICARDO JAVIER LINCE SALCEDO. Inmediatamente la presidenta toma la Palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, deberán los accionistas expresar su conformidad para tratar el siguiente punto del orden del dia:

La secretaria expresa que existe del quórum reglamentario, por lo que al estar presente la totalidad del capital, la compañía por unanimidad decide constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas. Siendo así, la presidenta declara que se constituye la compañía en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y ordena al secretario que de lectura a los puntos a tratarse.

El secretario procede a dar lectura a los puntos del orden del día, esto es:

PRIMER PUNTO: Cambio de Domicilio de la compañía, de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Daule, Provincia del Guayas, y

SEGUNDO PUNTO: La consecuente Reforma de Estatutos.

Los asistentes manifiestan estar de acuerdo con los puntos del orden del día, por lo que la señorita presidente de la Junta la declara formalmente instalada.

La señora presidente de la Junta, haciendo uso de la palabra expresa sobre la imperiosa necesidad de efectuar el CAMBIO DE DOMICILIO a la ciudad de DAULE y la consecuente REFORMA DE ESTATUTOS.

Los presentes luego de la exposición de la señora presidente proceden a deliberar sobre tal necesidad y conveniencia de la compañía sobre el CAMBIO DE DOMICILIO de la ciudad de GUAYAQUIL a la ciudad de DAULE, Provincia del Guayas y en consecuencia la REFORMA DE ESTATUTOS propuesta, siendo unánime tal decisión, los accionistas están de acuerdo en proceder como se ha decidido.

Luego de lo cual y agotadas las deliberaciones por unanimidad de votos resuelven tomar las siguientes Resoluciones:

PRIMER PUNTO: Cambiar el domicilio principal de la compañía de Guayaquil a la ciudad de Daule, Previncia del Guayas.

SEGUNDO PUNTO: En consecuencia, a los cambios acordados se reforma el ARTÍCULO PRIMERO. - DENOMINACION, NACIONALIDAD, DOMICILIO Y PLAZO: - del estatuto, el mismo que en la parte correspondiente, en lo sucestivo dinir, pecima SEXTIC compañía se denominara ECUACOMBUSTIBLES S.A., es de nacionalidad QUAYAUM. República del Ecuador y con un plazo de duración de la la control de la co

Ab Cecilia Caderon Jacome Bers la Pública Décino Caris fecha de inscripción en el Registro Mercantil de Daule. Y podrá establecer sucursales o agencias en cualquier parte de la Republica y del exterior. -

En vista de lo resuelto por la Junta General de Accionistas, se procede a Autorizar al señor RICARDO JAVIER LINCE SALCEDO, en calidad de Gerente General de la compañía para que suscriba la correspondiente escritura de CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS, y en consecuencia, realice todos los trámites pertinentes para su aprobación. Igualmente se autoriza al señor Doctor Carlos Efrén Ponce para que realice todos los trámites, diligencias y peticiones necesarias para su aprobación e inscripción y/o anotación en el Registro Mercantil correspondiente.

No habiendo otro tema a tratar, y por estar sujeta esta Junta a lo establecido en los puntos del orden del día y a lo determinado en la Ley de Compañlas, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual es leida a los accionistas, los mismos que firman y la suscriben en señal de aceptación en unidad de acto.

Reinstalada la sesión con la asistencia de las accionistas mencionadas al inicio, el secretario de la Junta da lectura a la presente acta, la que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna por las accionistas y certificada por la señora presidente y secretario de la Junta. Con lo cual se levanta la sesión a las trece horas. En la Ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil dieciochól -

ALICE CECILIA SALCEDO MORAN
presidente de la Junta - Accionista

RICARDO JAVIER LINCE SALCEDO secretario de la Junta - Accionista

dos mil dieciocho. resolvió el CAMBIO DOMICILIO de Guayaquil a Daule y REFORMA DE ESTATUTOS de la compañía denominada: ECUACOMBUSTIBLES S.A..- CLÁUSULA TERCERA: DE DOMICILIO Y REFORMA CAMBIO **ESTATUTOS:** Con los antecedentes expuestos la compareciente, el señor RICARDO JAVIER LINCE SALCEDO en su calidad de GERENTE GENERAL y Representante legal de la compañía denominada: ECUACOMBUSTIBLES S.A., y en cumplimiento de lo Junta resuelto por la General Universal Extraordinaria de Accionistas. celebrada dieciséis de marzo del dos mil dieciocho, declara: Unol Que se cambia el domicilio principal de compañía de la ciudad de Guayaquil a Daule; Dos) Se procede a REFORMAR EL ESTATUTO de la compañía en vista del cambio de domicilio de la Ciudad de Guayaquil a la Ciudad de Daule, en reformado e1 ARTÍCULO consecuencia queda PRIMERO .-DENOMINACION, NACIONALIDAD. **DOMICILIO Y PLAZO.** - del estatuto, el mismo que en la parte correspondiente, en lo sucesivo dirá: La compañía denominara **ECUACOMBUSTIBLES** S.A., es nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en el cantón Daule, de la Provincia del Guayas, de la República del Ecuador y con un plazo de duración de cien años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil de Daule.- y podrá establecer sudursales, o DEL CANTÓN GUAYAGI NOTARÍA DÉCIMA SEXTA

> DEL CANTÓN GUAYAQUIL LE CECISIA CANDEROR-JACOMES

23 24

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

21

25

26

27

28

agencias en cualquier parte de la República y del 1 exterior.- Tres) Se ha procedido a autorizar el 2 señor RICARDO JAVIER LINCE SALCEDO, en 3 calidad de GERENTE GENERAL de la compañía denominada: ECUACOMBUSTIBLES S.A., a fin de 5 suscribir la presente Escritura Pública de acuerdo a lo establecido en el Acta de Junta General 7 Universal extraordinaria de accionistas celebrada el dieciséis de marzo del dos mil dieciocho, la misma que se agrega.- CUARTA: DECLARACIÓN 10 JURAMENTADA: Con los antecedentes expuestos, 11 el señor RICARDO JAVIER LINCE SALCEDO a 12 nombre y en representación de la compañía 13 denominada: ECUACOMBUSTIBLES S.A. procede a 14 **DECLARAR BAJO JURAMENTO** lo siguiente: Que 15 compañía denominada: **ECUACOMBUSTIBLES** 16 S.A. a la cual represento en calidad de GERENTE 17 GENERAL, según consta del Acta de Junta General 18 Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 dieciséis de marzo del dos mil dieciocho, resolvió: 20 Uno) El CAMBIO DE DOMICILIO de la ciudad de 21 Guayaquil a Daule Provincia del Guayas; así 22 mismo, se resolvió el CAMBIO DE DOMICILIO 23 Y LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL en 24 los términos que consta en el Acta de Junta 25 General Universal Extraordinaria de Accionistas 26 fecha dieciséis de del mil marzo dos 27 dieciocho.-Dos) En vista de lo anterior, bajo 28

Santiago de Guayaquil, jueves 8 de marzo del 2018

Señor

RICARDO JAVIER LINCE SALCEDO

Ciuded -

المؤالدية الأعال والمناه الأسافي

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ECUACOMBUSTIBLES S.A.** celebrada el día de hoy, jueves 8 de marzo de 2018, tuvo el acierto de elegirlo a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** por el lapso de cinco años.

Según los estatutos sociales, a usted le corresponderá ejercer la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

ECUACOMBUSTIBLES S.A. se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto del cantón Guayaquil, Doctor Roger Arosemena Benítez, el día 22 de enero del 2008 misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el día 15 de febrero del 2008.

Muy atentamente

Ricardo Javier Lince Salcedo

Secretario Ad-Hoc

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía ECUACOMBUSTIBLES S.A. para el cual he sido reelegido. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana con cédula de ciudadanía número 0912853736, mi lugar de residencia es en la ciudad de Guayaquil.

Santiago de Guayaquil, 8 de marzo de 2018

RICARDO JAVIER LINCE SALCEDO

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

GUAYAGUIL PASSE

e Registre Mercantil de Guapaquil



NUMERO DE REPERTORIO:28,297 FECHA DE REPERTORIO:25/abr/2018 HORA DE REPERTORIO:10:23

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con focha veinticinco de Abril del dos mil discissão queda inscrito el presente. Mombraniento do Ceneros General, de la Computida COUA-DEVICEMENTALIST DE LA BRITA LO DECADA DE LA CENTRA BALLOMBAR, de fojas 19.656 a 19.656, Registro de Nombranientos número 5.559.

ORDEN: 20207

MUNICIPALITY BELLEVIEW

非性性性性性性性性性性性性性性性性性

PHENDRICH MARKET PROPERTY

PIREMENSARY AND STATES

Grayoquit, 26 de abril de 2018

لتن

REVISADO POR:

Ab. Lander Gobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando este o este provec toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0912853736

Nombres del cludadano: LINCE SALCEDO RICARDO JAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO

/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 6 DE FEBRERO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GARZOZI PUIG CLAUDIA MARIA

Fecha de Matrimonio: 5 DE NOVIEMBRE DE 2010

Nombres del padre: LINCE CAZARES FERNANDO

Nombres de la madre: SALCEDO MORAN ALIS CECILIA

Fecha de expedición: 21 DE NOVIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 8 DE JUNIO DE 2018

Emisor: JOSE RICARDO VERA GARCES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 16 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, identificación y Cedulado Documento firmado electrónicamente



CEDURA SE CIUDADANÍA

PROPA DE MACEMENTO 1980-01-06 NACIONALIDAD ECUATORIANA

CASASION CARROST PURC CONTRACTOR

091285373-6



Strain East

LINCE CAZARES FERNANDO

LINCE Y NOMBRES DE LA HACKE
SALCEDO MORAN ALES CECTLIA
LIGAR Y PROVA DE EMPERICIÓN
GUAYAGUEL
2018 FE-12



IDECUD91285373<68<<<<<<<< 8002066M2611217E2 Jane 12 12 444 THREPSALVET

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

COMPA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:	129815
No. de RUC de la Compañía:	0992549238001
Vombre de la Compañía:	ECUACOMBUSTIBLES S.A.
Situación Legal:	ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	IIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELA RES
1	0912853738	LINCE SALCEDO RICARDO JAVIER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 720 ^{,0000}	×
2	0901962134	SALCEDO MORAN ALICE CECILIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 80 ^{,0000}	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$: 800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa tenendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las actiones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anônimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

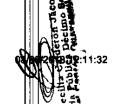
En 🔄 virtud esta institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad algune y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el An 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN:

08/06/2018 12:22:55

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.safarcias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:





S0001916492





REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

ADMINISTRADORES ACTUALES DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

129615

No. de RUC de la Compañía:

0992549238001

Nombre de la Compañía:

ECUACOMBUSTIBLES S.A.

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	CARGO	FECH. NOMB.	PERIODO	FECHA DE REG. MERCANTIL	No. DE REGISTRO MERCANTIL	ANT.	BUKON	1
0912853736	LINCE SALCEDO RICARDO JAVIER	L CYLLALISTIC	GERENTE GENERAL	08/03/2018	5	25/04/2018	5559	6	RL]

La información referente a los representantes legales y administradores se la concede sin perjuicio de la que consta la calife de la concede sin perjuición de la posible renuncia de los indicados funcionarios y que no haya sido comb grap a esta institución.

FECHA DE MISIÓN:

08/06/2018 12:22:26

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad incresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES **SOCIEDADES**



NÚMERO RUG:

0932549238901

RAZON SOCIAL:

ECUACOMBUSTIBLES S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

ECUACOMBUSTIBLES S.A.

REPRESENTANTE LEGAL: CONTADOR:

LINCE SALCEDO RICARDO JAVIER

VILLAVICENCIO FIERRO EMMA MARIA

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

NÚMERO:

SI S/N

FEC. NACIMIENTO:

PEC INSCRIPCIÓN

04/03/2008

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

15/02/2008

PEC. ACTIALIZACIÓN:

16/05/2017

COLOUGHEROIDH BEEFRAFAN E

CEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR VIA TERRESTRE

CONSILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Cludadela: KENNEDY NORTE Calle: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Numero: S/N Interseccion: NUBERTO BORGES Manzana: 111VC Conjunto: Millentim GALLERY Bloque: TORRE B Edificio: WORLD TRADE CENTER Piso: 5 Oficina: 524 Referencia ubicacion: IL NTO AL SRI Telefono Trabajo: 042630610 Email: gestorambiental@ecuscombustibles.com.ec

MCILIO ESPECIAL

LIGACIONES TIMBUTARIAS

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENIEFICIOS ADI ANEXO RELACION DEPENDENCIA ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FÜENTE DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMENTOS REGISTRADOS

DE BETABLECIMENTOS REGISTRADOS

MOICCIÓN

\ ZONA 8\ GUAYAS

·纳尔德·加州人的图片,我是是一个一个一个一个 AMERTOS

CERRADOS

0

21.1504年20.18年3月1日中华2014年1月1日日本



Código: RIMRUC2017000720981 cha: 16/05/2017 16:11:50 PM





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES **SOCIEDADES**

FEC, CIERRE:

ABIERTO - MATRIZ



FEC. REMICIO:

» بعد الفيكونية ("ماليا في الوكور لوكور مركوفة

No. ESTABLECHMENTO: 001

NOMERE COMERCIAL: ECUACIONBUSTIBLES S.A.

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL FOR MAYOR Y MENDRIDE ACCIDES
ACCIDEDE DE TRAMEPORTE COLOR REPORTOR DE LA COLOR DE

NAME OF THE PROPERTY OF THE PR

Código: RIMRUC2017000720981 Fachar 18/08/9047 18-14-86 BM

dieciocho.- Dos) En vista de lo anterior, bajo juramento declaro también que la compañía a la que represento no ha celebrado contrato con ninguna de las instituciones del Estado y no tiene pendiente obra publica alguna con dichas instituciones.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura pública. Dejo constancia que el DOCTOR CARLOS EFREN PONCE GODOY queda autorizada para realizar los trámites necesarios para la aprobación ante la Intendencia de Compañías e inscripción y/o anotación en el Registro Mercantil del presente instrumento que contiene el CAMBIO DE **DOMICILIO** de Guayaquil a la ciudad de Daule y REFORMA DE **ESTATUTOS** de denominada: **ECUACOMBUSTIBLES** compañía S.A..- CARLOS EFREN PONCE GODOY- Doctor -Registro número once mil quinientos cincuenta y dos - Hasta aquí la Minuta).- Queda agregado mi cargo, formando parte registro а integrante de la presente Escritura la copia del Nombramiento de la compañía denominada: ECUACOMBUSTIBLES S.A., así como certificada del Acta de Junta General U accionistas Extraordinaria de celeba dieciséis de marzo del año dos mil autorizando a su Representante Lega



11

16

17

19

20

21

27

28

intervenga en el presente acto. El otorgante RICARDO señor **JAVIER** 2 LINCE SALCEDO justificado intervención su con la presentación de sus respectivos documentos de identificación personal.- Leída que le fue la 5 presente Escritura Pública de principio a fin, y 6 el VQZ. por mí, Notario 7 compareciente, ésta dijo estar de acuerdo, la 8 aprobó y se ratificó en todas y cada de sus 9 partes, por lo que firma en unidad de acto 10 conmigo, el Notario, de todo lo cual **DOY FE**.-.-.-11

12

13

15

16

p. ECUACOMBUSTIBLES S.A.

RICARDO JAVIER LINCE SALCEDO

17 Gerente General

18 C.C. # **091285373**6

19 C.V. # 011-396

20 **Teléfono: No. 045000184**

21 Dirección: Ciudadela Kennedy Norte solar 1

22 Correo: gestorambiental@ecuacombustibles.com.ec

23 R.U.C. # 0992549238001

24

25

SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO

ESTE 27 POLLO TERMONANA CECILIA CALDERON JACOME RUBRICO FIRMO Y SELLO EN ESTA CIUDAD DE

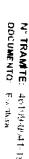
GUAYAQUIREN LA PECITALE SARIAGDERIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL.

NOTARÍA XVI
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AN CESTINA CALDIZIÓN PÁGOME

AMERICAN

Ali Cecilia Calderón Jácome NOTARIA XVI - GUAYAQUIL







Factura: 001-003-000089204



20180901016O01327

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO Nº 20180901016001327

NOTARIO OTORGANTE:	AB CECILIA CALDERON JACOME-NOTARIA TITULAR NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	3 DE JUNIO DEL 2018, (12:31)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA: ECUACOMBUSTIBLES S.A.

OTORGANTES					
OTORGADO POR					
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION		
LINCE SALCEDO RICARDO JAVIER	REPRESENTANDO A ECUACOMBUSTIBLES S.A.	CÉDULA	0912853736		
	A FAVOR DE				
NOTE THE PARTY AND ADDRESS.		LOOKING BE SEVEN A	The instruction of the		
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICAC		

TORGAMIENTO:	08-06-2018
L PETICIONARIO:	RICARDO LINCE
:ACIÓN DEL JO:	0912853736

ONES:



NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



46199-0041-18



Factura: 001-003-000089203



20180901016P05154

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL EXTRACTO

Lindbert	2	2011090	1016P05154		,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,			
\$ 1.25				ACTO O CONT	ATO:			
jia Xed	ar e e			REFORMA DE EST	ATUTOS			
A CONTRACTOR	SECURIO SE	8 DE JUN	HO DEL 2018, (12:31)					
THE C	75							
A. S. M.	(1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1)	terit i ger		OTORGADO	OR			
Page	Hombres/Rest		Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad		Parsona que le representa
Matural	LACK SALCEDO R MANER	ICARDO	REPRESENTAND O A	CÉDULA	0912853736	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	ECUACOMBUSTIBLES S.A.
washe war siz inco				A FAVOR D				
				Documento de	No.			Persona que
	Nembres/Rez	on social	Tipo interviniente	Identidad	Identificación	Nacionalidad	Calidad	representa
	And the second							
The header 1 mg of the fifth Copy	W. C. Calle		Cantón				Parroquia	
CLACE.		GUAY	AQUIL	CA	RBO/CONCEPCIO	N		
	Control of the contro							
on annie delicate	ACIONES:							
STATE OF	ACTO O	INDETER	MINADA					
II.								
EI								
ALL.							'	
	THE DOC	JMENT CO MI	n i erializados des	DE PÁQINA WEB O (ESCRITURA PÚ		OFOR I & ELEC	I KONICO GUE SE	: INCORPOREN A LA
	1.47							
90 800 to 1	3.0		016P05154					
al agreement of a	NEMENTO:	8 DE JUN	IO DEL 2018, (12:31)					
- service - se		http://appi	sovernovii.superclas.go	ob.ec/portaideinformack	on/consulta_cla_m	ienu,zul		
:_ insulant es harran	ED ED ORIE	http://www	v.sri.gob.ec/web/guest/	/nome				
1. The second se	in A							

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOM

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUI

NOTARIA DECIMA SEXTA DEL CANTÓN GDAYAQUIL DEGATE ESPASO SEX 1000

JAYACINE PARTI ECUALINI





20180901016Q02077

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME NOTARIA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL RAZÓN MARGINAL N° 20180901016002077

MATRIZ					
FECHA:	22 DE AGOSTO DEL 2018, (10:26)				
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION				
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS				
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-06-2018				
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901016F05154				

		OTORGADO POR					
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN				
LINCE SALCEDO RICARDO JAVIER	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0912853736				
		A FAVOR DE					

TESTIMONIO						
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIO Nº SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00006466					
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-07-2016					
NÚMERO DE PROTOCOLO:						

NOTARIO(A) CECULA FAULINA CALDERON JACOME NOTARIA DECIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





AB.CECILIA CALDERON JACOME NOTARIA XVI DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZON.- En cumplimiento con lo que dispone el Artículo TERCERO, tomo nota de la Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00006466, dictado por El Abogado VICTOR ANCHUNDIA PLACES, INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑIAS, el Veinticinco De Julio Del Dos Mil Dieciocho, se tomó nota de la Aprobación que contiene dicha resolución, al margen de la matriz de CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA LA **ESTATUTOS** \mathbf{DE} COMPAÑÍA **DENOMINADA:** ECUACOMBUSTIBLES S.A.- celebrada el Ocho de Junio del Dos Mil Dieciocho, ante la Notaria Titular Décimo Sexta del Cantón Guayaquil, ABOGADA CECILIA CALDERON JACOME - referida en el presente testimonio.- LO CERTIFICA.- LA NOTARIA.-

Guayaquil, 22 de Agosto del 2018.-

AB. CECULA CALDERON JACOME NOTARIA XVI DEL CANTON GUAYAQUIL



Registro de la Propiedad y Mercantii del Cantón Daule G.A.D. Ilustre Municipalidad del Cantón Daule

Número de Repertorio:

2018 - 383

EL REGISTRO DE LA PROFIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinticuatro de Septiembre de Dos Mi. Dieciocho queda inscrito el acto o contrato CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS en el Registro de MERCANTIL de tomo 5 de fojas 2482 a 2512 con el número de inscripción 248 celebrado entre: ([SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE], [ECUACOMBUSTIBLES S.A. en calidad de COMPAÑÍA]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución Nº (SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00006466) de fecha [Veinticinco de Julio de Dos Mil Dieciocho].

Ab. Darfel Molina Echanique Firma del Registrador



A Registro Mercantil de Guayaquil

NUMÉRO DE REPERTORIO:49,377 FECHA DE REPERTORIO:27/sep/2018 HORA DE REPERTORIO:11:27

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil d'Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Septiembre del dos mil dieciecho. cumplimiento de lo ordenado en la Resolución Nº SCVS INC DNASD-SAS-2018-00006466, dictada el 25 de julio del 2018, por Intendente Nacional de Compañías, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: Cambio de Domicilio del cantón Guayaquil al cantón Daule provincia d Guayas Reforma del estatuto de la ECUACOMBUSTIBLES S.A., de fojas 46.341 a 46.356, Registro Mercantil número 4.076. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 49377

Guayaquil, 28 de septiembre de 2018

REVISADO POR:

Ab. Lander Cobena C.
REGISTNO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

POY FROME ESTE DOCUMENTO SE FIEL COPIA DE SU ORIGINAL POJA

GUARDINI (12 OCT 2018)

Ab. Cecila Calderon Jocoms

ACTARÍA DÉCIMA SELTA
DEL CANTÓN GUAVAQUE
AB CECILIA CALIDARÓN ACCOS
GUAVAQUE